GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS		
COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS MUNDIAL**	**Póliza No.** **Fecha:**	Póliza CG-1059534 y Responsabilidad Civil Extra CG-1014063 del ANEXO 2 con fecha de 10 de Diciembre del 2024
CONTRATO	**SI-CMA-006-2024**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERÍA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS		
OBJETO DEL CONTRATO: " ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA 74CR08 QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA (TRAMO 1)		
FECHA FIRMA DEL CONTRATO Veintinueve (23) de Octubre de 2024	**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.** 400 de Fecha 16 de Agosto de 2024 **REGISTRO PRESUPUESTAL N°** 5616 Fecha 30 de octubre de 2024	
VALOR DEL CONTRATO	**Valor inicial $499.947.925**	

AMPAROS:

PACTADOS				
RIESGO	**%**	**CONDICIONES**	**VALOR**	**VIGENCIA**
CUMPLIMIENTO	10	Clausula Decima Octava	$ 49.994.792	DE: 05/12/2024 A: 06/08/2025
SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	20	Clausula Decima Octava	$ 99,989,585.00	DE: 05/12/2024 A: 06/02/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	30	Clausula Decima Octava	$ 149.984.377.50	DE: 06/02/2025 A: 06/02/2030
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAPROCESAL	200SMLMV	Clausula Decima Octava	$260,000.000,00	DE: 05/12/2024 A: 05/02/2025

Revisada: Póliza CG-1059534 ANEXO 2 y Responsabilidad Civil Extra CG-1014063 Anexo 2 del 10 de Diciembre del 2024, con ASEGURADORA **SEGUROS MUNDIAL**. Se encuentra, que las pólizas presentadas por el contratista, se ajustan a los requerimientos de ACTA DE INICIO del Contrato de obra SI-CMA-006-2024 de fecha Veintinueve (29) de Octubre de 2024, en consecuencia, se aprueba en la ciudad de Montería a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2024.

	REVISADO POR:	**APROBADO POR:**
Nombre: Javier Esquivia Juan Serpa	Nombre: Luz Leticia Burgos Almanza Ibeth Cecilia Salazar	Nombre: CILIA JAQUELIN TOBÍAS CARRASCAL
Cargo: Contratista ext. SID	Cargo: Contratista ext. SID	Cargo: Secretaria de Infraestructura
Firma:	Firma:	Firma:

767

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.12.10 10:00:15 -05:00

Código de Seguridad: Ug0daB4vwRTqfq48lTgP9g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1059534	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	40215045	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/12/2024	24:00 Horas Del	06/02/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENIERIA PABLO EUGENIO CASTILLA NEGRETE SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.617.086-0
DIRECCIÓN	CALLE 27 NRO. 6 18 PISO 2 BRR CHUCHURUBI	**TELÉFONO**	3008101960
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.103.935-6
DIRECCIÓN	CLL 27 NO. 3-28, PALACIO DE NAIN	**TELÉFONO**	7848940
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.103.935-6
DIRECCIÓN	CLL 27 NO. 3-28, PALACIO DE NAIN	**TELÉFONO**	7848940

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DESPLAZA LA VIGENCIA SEGUN ACTA DE INICIO FIRMADA POR LAS PARTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SI-CMA-006-2024 , CUYO OBJETO ES

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA 74CR08 QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA (TRAMO 1

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/12/2024	24:00 Horas Del 06/08/2025	49.994.792,50	73.527,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/12/2024	24:00 Horas Del 06/02/2028	99.989.585,00	697.900,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 06/02/2025	24:00 Horas Del 06/02/2030	149.984.377,50	1.650.732,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 299.968.755,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GENARO ALFREDO SUAREZ SANCHEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	2.422.159,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	2.422.159,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	461.160,00
TOTAL A PAGAR	$	2.888.319,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/12/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF